

1<sup>a</sup>

10.612

Asamblea

CC.OO.AA. C.

---

Reunidos en Mayo de 1970, en la 1.<sup>a</sup> Asamblea General de CC.OO.AA. y CC., con asistencia de delegados de Andalucía, Cataluña, Aragón, Toledo, Albacete, Ciudad Real, Valencia, Logroño, y Galicia dan a conocer al Campesinado y a todo el País, el siguiente acuerdo, basado en cuatro puntos básicos;

1º.- Las CC.OO.AA. y CC. pueden ser en un futuro no lejano, una de las fuerzas motrices más dinámicas del pueblo y el futuro Sindicato Independiente y Democrático, con nuestros compañeros de CC.OO.

Partimos de una situación deteriorada, intentamos adquirir la suficiente conciencia y anhelo para cambiar la situación adversa hoy, en favorable mañana. Hemos llegado a tal extremo, que lo mismo el obrero asalariado, que el pequeño y mediano campesino, emigran de sus pueblos, ante las condiciones del agro español; para los jornaleros, la falta de trabajo y los salarios de hambre; para el campesinado, la política de bajos precios para sus productos agropecuarios, parados la falta de cultura, vivienda, asistencia sanitaria, etc., etc.

Estamos ya entregando millones de kilos de trigo, cebada, remolacha, agrios, leguminosas, vino, etc.; y con una política auténticamente campesina y planificada, abasteceríamos muy sobradamente todos los mercados de la nación, de productos de consumo, teniendo en cuenta que las pocas divisas sanas proceden de las exportaciones agrícolas. Todas estas cosas se producen por medios

Reunión en Mayo de 1970 de la I. Asamblea  
del CO. O. A. A. y CO. A. A. con asistencia de delega  
-2-  
artesanales, por no poder adquirir las máquinas nece-  
sarias por su elevado precio. Y porqué ocurre? Por-  
que son los magnates de la industria y de la banca  
los que controlan el Gobierno y deciden sobre la su-  
erte del campo y los precios.

Estos problemas hacen insostenible la situación,  
creando climas tensos entre el obrero agrícola y el  
pequeño propietario. En no pocas partes de la geo-  
grafía surgen diferencias de opinión entre el obre-  
ro asalariado y el pequeño y mediano propietario. El  
gran error está en que creemos que el mal nos viene  
de nosotros mismos, cuando al obrero no se le paga  
su justo precio, luchando contra el pequeño y media-  
no agricultor y éste a la vez contra aquél. Si se ob-  
serva la cuestión detenidamente vemos de donde pro-  
cede el mal y que es lo que lo motiva. Si ponemos co-  
mo ejemplo la zona vinícola, que es donde predomina  
las pequeñas propiedades, al obrero se le paga unas  
200 pts. por jornada, y no en todos los casos, pues  
hay zonas con jornales de 150 y 160 pts., jornal mí-  
sero dada las condiciones de vida existentes. Enton-  
ces el pequeño y mediano agricultor grita que no pu-  
ede pagar esos precios. Si al campesinado pobre se  
le quitaran los líquidos imposibles, en lugar de au-  
mentarlos, como han hecho estos años, se le eximie-  
ra de la contribución urbana, parte la rústica, y de  
más aranceles y otros impuestos, y si en lugar de 32  
pts. por cada hectólitro de vino, impuesto por Con-  
sejo de Ministros, alegando infracciones, para el  
sostenimiento del actual precio, caballo de bata-  
lla para mantener el estancamiento actual, si en lu-  
gar de todo esto, se pagara a 60 pts. cada gradhec-  
tímetro, precio justo y además en consonancia con los

precios europeos, entonces el pequeño agricultor pagarla con gusto 350 pts. como mínimo.

Llegamos a la conclusión de que el mal nos viene de arriba y los que nos peleamos somos los de abajo.

Los obreros lucharemos por nuestro salario, dependientemente, y el pequeño agricultor por sus intereses, pero ambos ayudándonos mutuamente, con decidida solidaridad, aunando los esfuerzos para acabar con las estructuras actuales. La unidad de los intereses del campesinado pequeño y medio, del obrero y de las demás capas trabajadoras forman una plataforma segura para concluir con éxito la lucha contra el Capital. La agricultura española se puede comparar con la situación de un enfermo grave, cuya salud está amenazada al mismo tiempo por dos males; uno de ellos las provincias con grandes latifundios, que los obreros riegan con su sudor durante toda la vida sin ninguna recompensa. Por otro lado las provincias donde existe el minifundio, donde el pequeño campesino arrastra una vida tan miserable por falta de medios para la explotación de la tierra con provecho.

Hemos llegado a la conclusión de que todo el campesinado español, que está en lucha contra la Dictadura, deberá permanecer estrechamente unido al proletariado industrial en contra de la burguesía monopolista.

El Capitalismo español ahoga y sigue estrangulando a las fuerzas que crean todo con su trabajo, nos quita y oprime en favor de los grandes

explotadores y capitalistas que tienen por objeto reprimir la resistencia de la gran mayoría de la población. He aquí la necesidad ineludible de unir todas nuestras fuerzas para formar un solo bloque que, mantener inquebrantable la unidad y ligazón contra la Dictadura en descomposición y caminar hacia nuestra emancipación.

Preconizamos una verdadera alianza entre obreros y campesinos y todos los demócratas y progresistas de nuestro país, por las libertades democráticas.

Triste la situación de los hombres, sociedades y pueblos que no sean capaces de preparar la lucha, la acción práctica y mental para los cambios que son inevitables. El régimen y sociedad que considera al hombre únicamente como medio de enriquecerse es antihumano y despótico, hoy nuestro Estado lo es.

## 2.- REFORMA AGRARIA.

No tendremos que esforzarnos mucho para demostrar que nuestra agricultura se encuentra hoy en el más completo abandono y ruina. La profunda crisis que de antiguo tiene agarrada la agricultura en España, agudizada en los últimos lustros por el franquismo, no radica en la falta de brega y pericia de los jornaleros y campesinos, en el minifundio o en la adversidad del clima.

Las causas supremas están en las estructuras arcaicas de la tierra, en la política agraria del

el... y...  
ano...  
-5-  
Régimen actual, defensor a ultranza del latifundio, de esa gran propiedad señorial y absentista que ofrece una feroz resistencia a la Reforma Agraria, que mantiene una política de beneficios a grandes compañías monopolistas transformadoras y monopolizadoras de los productos del campo, poniendo la agricultura a su servicio como abastecedora de materias primas para sus fábricas, que se resisten a la mecanización y ampliación de las modernas técnicas y métodos agropecuarios en el campo, que impiden la implantación de nuevos regadíos. Estas estructuras de las tierras y la escasez de inversiones públicas y privadas determinan una desoportunización que nos lleva a una agricultura cada vez más ruinososa como lo demuestra su bajo rendimiento por Ha. 10,6 Qm. de trigo en 1963, lo que supone solamente el 7% de incremento por Ha. en más de 50 años, ello hace que la vida de miles de familias campesinas y obreras agrícolas sea cada vez más miserable, mientras que millones de Ha. permanecen irracionalmente cultivadas, más de un millón de jornaleros y campesinos han tenido que emigrar en los últimos años, y más de tres millones se ven condenados a malvivir, al paro y a la miseria. El latifundio campea provocadoramente por toda Andalucía, Extremadura, Aragón, la región Leonesa y las dos Castillas, e incluso en algunas zonas de Cataluña.

Está demostrado que al Régimen no le

Importa la ruina de los campesinos y el hambre de los jornaleros. Dicen "sobra gente en el campo", "que se marchen donde puedan". Pero a nosotros sí que nos importa, y por lo tanto hemos de buscar la solución más justa y viable. Podemos decir que es preciso luchar por mejores precios, por créditos abundantes a largo plazo y bajo interés, por salarios dignos para los braceros, y el seguro de desempleo, por viviendas rurales confortables, por llevar la cultura al campo, el deporte, la formación profesional, la técnica y la ciencia. Todo ello hay que hacerlo, y aunque fundamental no serían suficientes, dejaríamos el meollo intacto. Hay que atacar de raíz la causa que hace de nuestra agricultura una agricultura artesana. Para ello hemos de luchar y poner en el fondo de toda actividad en el campo, la realización de una profunda Reforma Agraria que ponga las TIERRAS EN MANOS DE QUIENES LA TRABAJAN. He aquí el problema número uno del campo.

La Reforma Agraria no significa como algunos suponen despojar de sus tierras a los medios y pequeños agricultores. Ni siquiera a los ricos que viven en ella y la trabajan. Este es un argumento intencional esgrimido por los grandes terratenientes y otros sectores interesados. La Reforma agraria no constituye un motivo de perturbación social, al contrario, es un

factor de progreso general. Lo contrario será una desorganización y provocará un desequilibrio económico en el país. Una reforma agraria será la única manera de engrandecer el campo y terminar con el grave problema de los latifundios y la emigración, impulsando el desarrollo progresivo de la economía.

El deseo de poseer la tierra, el hambre de tierra que nace de los sentimientos más profundos de los ~~campesinos~~ y jornaleros agrícolas, no es nuevo; arrastra años de lucha y de sacrificio, de persecuciones, pero perdura y perdurará mientras no se satisfaga. Hay más, en este momento, estos deseos no son exclusivos de los campesinos, ha saltado a todos los hombres progresistas, de nuestra economía. Por tal motivo, se oye hablar de cambios de estructura en el campo, como punto de partida hacia una solución. Hombres competentes en la materia, como D. Ramón Tamames y otros dan buena prueba de ello.

Últimamente el Ministro de Agricultura, Allende ha reconocido las estructuras inadecuadas de la tierra. Más los campesinos y obreros agrícolas no estamos de acuerdo con la solución que le da al problema de la tenencia de tierras, en su declaración televisada el 28 de Octubre pasado, con sus 700 millones de pts. de crédito a disposición de campesinos y braceros para el acceso a la propiedad. Esta solución además de lenta (30 años solo para Castilla la Vieja, en to

-8-  
 da España nos llevaría siglos) es ruínosa, porq  
 que esos 700 millones y otros tantos más habrfa  
 que invertirlos en capitalizar las explotaciones  
 para obtener más y mejores rendimientos. No es-  
 tamos de acuerdo cuando dice que "hoy hay que ha  
 cer una reforma agraria distinta, que lo que ha  
 ce falta es repartir más el capital y el agua  
 que la tierra". Lo que demuestra bien claramente  
 además del inmovilismo del régimen el descarado  
 servilismo del Gobierno del Opus hacia los gran  
 des terratenientes.

Unos datos sobre la distribución actual  
de la tierra

España tiene una extensión de 50 millones de  
 Ha. El 41% son tierras labradas, el 50% bosques  
 y pastos y el 9% improductivo. Tenemos pñés 205  
 millones de Ha. dedicadas a distintos cultivos,  
 2 millones son de regadíos y el resto de secano.

No vamos a entrar en la ventaja del regadío,  
 además de obvio no entra en esta exposición. De  
 esas tierras, en explotaciones de menos de 10  
 Ha. hay 5 millones y medio que poseen el 18,9%  
 de 10 a 100 Ha. hay 451.734 que poseen el 27,83  
 % y de 100 Ha. en adelante existen 51.283 pro-  
 pietarios con el 53,51% de las tierras (Censo A  
 grícola de 1962).

A simple vista se ve el contraste. Por una



-9-

parte, millones de campesinos poseen pocas tierras. Por otra parte, pocos terratenientes son dueños de grandes explotaciones. Pero este hecho no justifica la crisis del campo. Estriba en que estas grandes fincas no se cultivan y todo lo más, se cultivan más, salvo raras excepciones.

Hay quien achaca solamente al minifundio la culpa fundamental de la crisis, sobre todo el Régimen. No estamos de acuerdo. La causa está principalmente en el latifundio irracionalmente labrado, dedicado a cultivos extensivos, la poca capitalización y el bajo rendimiento. Buena parte de esas tierras están en régimen de arriendo en sus distintas formas, que suponen el 34,4% del terreno cultivado, teniendo que pagar una renta estipulada de antemano, siempre elevada, a los ociosos terratenientes absentistas, que grava el costo de producción y no vuelve al campo en forma de capital, sino que van a las inversiones, que son más lucrativas y a corto plazo.

#### LA LUCHA POR LA TIERRA.

Por este panorama que hemos visto, la historia del movimiento campesino en nuestro país está cargada de acciones por la posesión de la tierra. En cada región o comarca han tenido características diversas, pero estas se han extendido a lo largo y ancho de España. Estas acciones han estado siempre - y lo están hoy - an-

mas de sentimientos democráticos y progresivos. Bajo este punto de vista deberemos enfocar la cuestión. Quiere decirse que luchar hoy por la posesión de la tierra es luchar por la Democracia. La lucha campesina ha obligado a los distintos regímenes que hemos tenido, a promulgar leyes y disposiciones para cambiar las estructuras agrícolas; pero han tenido más de demagógicas que de efectivas. Incluso la Ley de Reforma Agraria del 15 de setiembre de 1932 que preconizaba la expropiación de las grandes fincas y su entrega a los campesinos y braceros, fué suspendida por otra, y es durante la guerra civil española cuando se distribuyeron 5,7 millones de Has. a los campesinos.

El franquismo suprimió ferozmente todo lo hecho por la República. Las tierras volvieron a sus antiguos dueños. El Régimen actual, teniendo en cuenta las tradicionales luchas campesinas también ha promulgado leyes y creado organismos aunque en la práctica sean nulos, intentando dar larga a estos problemas. En 1938, se creó el S.R.R.E. y S. de la T.; En 1939, el I.N.C.; en 1952 el S.N.C.P.; en 1953 la Ley de Fincas Mejorables y por último la C.P. y la O.R.

El juicio del profesor Tamames es bien elocuente, y dice: "realmente es la ley de 1953 solo una disposición legal para completar el

solo una disposición legal para completar el dispositivo de la legislación agraria, y para presentarla fundamentalmente en el exterior como prueba de que el Estado Español también ha acometido el problema de los latifundios. Estamos de acuerdo con el Sr. Tamames pero lo extendemos a todas las leyes y organismos franquistas.

El I.N.C. ha acumulado hasta la fecha presente 443.000 Ha. y ha asentado a 50.000 colonos. De ellos solo 8.608 han accedido a la propiedad. Este organismo posee 334.771 Has. que arrienda o explota; ES EL MAYOR TERRATENIENTE DE ESPAÑA.

Como vemos, estos procedimientos además de lentos son ruinosos y sin efectividad prácticas. La concentración parcelaria ha tenido y tiene una mala orientación. Ataca, sí, pero a los minifundios en beneficio de los ricos. Hasta la fecha no lleva un millón de Ha. concentradas. Podemos afirmar que todos los intentos del Régimen en 32 años para solucionar el problema agrario, han fracasado y el Estado ha gastado miles de millones de pesetas para beneficiar solo a los terratenientes.

#### LA NECESIDAD DE LA REFORMA AGRARIA

Sin abordar con seriedad el cambio de la

esto lo resuelve para legalización de una cosa

que y siempre nacionalización de la tierra

por lo que siempre -12- en presencia de la tierra

propiedad de la tierra, nuestro desarrollo económico irá cojo, será inflacionista, pagando la consecuencia el campesinado y el trabajador en general. No sirve arroparnos bien la cabeza si nos dejamos los pies descubiertos. Es decir de nada sirve desarrollar la industria si no existe proporcionalidad en los demás sectores. Si no la hay, el incremento que pueda haber por un lado, se pierde por otro con las importaciones agropecuarias que con otra orientación, podrían invertirse.

En 1969, el déficit de la balanza de pagos agrícola por compras al exterior es de más de 20 mil millones de pesetas.

En su aspecto social nos sucede lo mismo. Pequeños y medios campesinos que por falta suficiente de tierras sufren el paro encubierto; braceros en paro durante muchos meses del año. El paro real o encubierto de los 500.000 jornaleros andaluces, de los 100.000 braceros y de otros tantos campesinos pobres de Aragón, de los 3 millones de campesinos pobres que malviven en todo el país, representan una pérdida de salarios de 75.000 millones de pesetas. Familias enteras que arrastran hambre y miseria, solo les queda el óxido como único recurso. Los jornaleros y campesinos, en su mayoría jóvenes, que emigran, llevan con ellos el desarrollo donde llegan. Atrás dejan las buenas tierras pidiendo que las

cultivos.

El cambio de propiedad de la tierra es también importante en lo político, pues significa también ~~una~~ ~~no~~ viajes ~~de~~ ~~las~~ ~~fuerzas~~ y privilegios.

He aquí tres factores esenciales de nuestra vida que nos incita a luchar a todos los dominios por una profunda Reforma Agraria. El peso fundamental de esta lucha ha de ser el nuestro.

#### LA REFORMA AGRARIA POR LA QUE LUCHAMOS LAS

CG.00.AA. y CC.

La Reforma Agraria que nosotros preconizamos no puede considerarse como un simple reparto de tierras y nada más. Nuestra reforma agraria tiene profundas dimensiones sociales, políticas y económicas. Pretende terminar con los atrasos que frenan nuestro desarrollo progresivo. Estimular el sistema y el espíritu colectivo de Cooperativas de Producción, transformación y comercialización de los productos del campo, desarrollar la mecanización agrícola y el amplio uso de fertilizantes e insecticidas; introducir, en una palabra los más modernos adelantos de la ciencia y la técnica; llevar el trabajo, el bienestar, la cultura y la alegría a las zonas rurales.

La lucha por la reforma agraria no se puede demorar hasta que desaparezca la Dictadura. Es preciso luchar desde hoy mismo. Allá donde hay condiciones hay que plantearse la ocupación de las fincas cuyas tierras se cultivan poco. Allá donde en un momento dado se agudice el paro y el cam

pesinado falta de tierra, hay que ir a por otra. Las tierras de privilegio y comunales en algunas comarcas de Aragón y en otros lugares en parecidas circunstancias, tienen que adjudicarse a los jornaleros y campesinos. Las CC.OO.AA. y CC. deben orientar la lucha para que esas tierras sean distribuidas y no se aprovechen de ellas los ricos y los caciques. Los colonos de las Casillas de Sevilla, los renteros de las Vegas de Toledo, los campesinos de El Castellar de Zaragoza y los de otros lugares no deben permitir el deshaucio, y si luchar valientemente por la tierra creando sus comisiones. Las CC.OO.AA. y CC. apoyarán la lucha decidida de todos los que defienden sus tierras. Los campesinos y braceros tenemos que hacernos a la idea de que las TIERRAS DE ESPAÑA HAN DE SER DE QUIENES LA TRABAJAN DIRECTAMENTE, los que hoy la poseen sin trabajarla usurpan un derecho que no les corresponde. A lo sumo el único derecho que pueden aspirar es a que el Estado les indemnice, pero no en dinero como hacen hoy, sino en bonos o similar. El dinero nos hace falta a nosotros para capitalizar las explotaciones y aumentar la producción.

#### COMO CULTIVAR LA TIERRA

Las tierras expropiadas deberán ser distribuidas entre los braceros y campesinos de las comarcas y pueblos que deseen trabajarlas. Pero para que esta distribución sea racional y justa, consideramos necesario la creación de una Comisión formada por campesinos, jornaleros

ros agrícolas y técnicos elegidos democráticamente, cuya misión consista en la distribución de dichas tierras teniendo en cuenta una ordenación rural racional y bien concebida, que permita introducir los adelantos técnico-científicos en la explotación que los posea.

La forma de cultivar la tierra corresponde a la libre voluntad de los campesinos y jornaleros beneficiados. Ellos resolverán libremente como trabajarlas, si en colectividad, si en régimen de cooperativa, individual o en otra forma que pueda surgir de sus iniciativas. Ninguna forma será impuesta. No obstante dadas las características del campo, donde existan grandes fincas se aplicarán los adelantos, si así lo desean los obreros y campesinos que colectivamente las trabajen, consiguiendo con ello, desarrollar la producción agropecuaria, dando expansión a nuestros enormes recursos agrícolas.

Las explotaciones familiares que existan y quieran continuar en esta forma, así como las que se puedan crear, deberán tener la superficie necesaria para que resulten rentables. Esta forma familiar tendrá un período más o menos largo, hasta tanto se creen las condiciones para el paso a otras formas superiores de explotación.

En este aspecto de cómo cultivar la tierra, las CC.OO.AA. y CC. se pronuncian por la forma colectiva de explotación de la tierra, como medio más eficaz, ya que ello supone mejores condiciones de vida y de trabajo; una aplicación más extensa de los medios técnicos y un mayor desarrollo

Archivo Histórico Social, en lo económico y lo político.



### AYUDA ESTATAL

Para dar en breve, un salto cualitativo en la producción agrícola, que está de acuerdo con las necesidades del pueblo, los campesinos precisan ayuda financiera. A tal fin el Estado debe conceder créditos abundantes y a largo plazo y escaso interés. Para ello es preciso crear un Banco especializado dotándole de los fondos necesarios, al servicio de los campesinos que lo puedan utilizar sin demasiado papeleo. Además el Estado debe ayudar con asesoramiento técnico, con semillas, con ganado seleccionado, etc. Debe ayudar a fomentar en los centros rurales, Industrias de elaboración y comercialización de los productos, en forma de cooperativa, facilitando las ventas tanto en el mercado interior como en el exterior, eliminando así a los logreros e intermediarios. Tales Industrias estarían destinadas también a absorber la mano de obra de ambos sexos en épocas de poco trabajo en el campo.

Podemos resumir todo lo expuesto en estos tres puntos:

- 1º.- Como todas las leyes y organismos creados por el franquismo para solucionar los problemas estructurales del campo han fracasado, como nos lo demuestra la experiencia de sus 32 años de vida, las CC.OO.AA. y CC. conscientes de la crítica situación agrícola tiene sus causas en las estructuras actuales, que no corresponden a las exigencias del desarrollo moderno, deciden luchar por una profunda Reforma Agraria, QUE PONGA LAS TIERRAS EN MANOS DE QUIENES LAS TRABAJAN. Todo lo demás que hemos expuesto vendrá tras su realización.

2º.- No hay que esperar a la desaparición de la Dictadura para conquistar el derecho de los campesinos y braceros a poseer la tierra. Esta lucha hay que organizarla ya. Ello supondría poner en producción miles de Has., eliminar la miseria, el paro y la emigración en España. Hay que ir a la posesión de las fincas por los braceros y campesinos de las distintas comarcas.

3º.- Los arrendatarios, colonos y aparceros deberán negarse a pagar la renta a los terratenientes. Las tierras que ellos trabajan les pertenecen. Son suyas. Solo deberán pagar la contribución rústica y otros gravámenes que pueden tener por obras de mejora.

Para conseguir todos los puntos expuestos, se precisa un movimiento campesino democrático y unido, combativo, organizado en comisiones que orienten y dirijan la lucha.

Las Comisiones OO.AA. y CC. estamos seguros de que los jornaleros y campesinos no escabimaran dedicación y sacrificio hasta lograr la solución del problema fundamental. Estarán siempre en vanguardia.

Pero este acuciante problema no atañe solo a los campesinos y obreros agrícolas. Atañe también a todos los españoles honestos, por lo que llamamos a los intelectuales y profesionales democratas que viven y laboran en los medios rurales, a los maestros, médicos, abogados, sacerdotes, técnicos, empleados, comerciantes e Industriales modestos a apoyar y ayudar a los jornaleros y campesinos en su justa lucha. En este sentido, ya an-

donado contestamos. No hay más que una solución.

su programa las CC.OO., defienden esta reivindicación fundamental de la Reforma Agraria del Campo. Por lo tanto, llamamos a los obreros y sus comisiones, a los estudiantes y su sindicato democrático, con la lucha y rica experiencia de ambos movimientos a que nos presten su valiosa ayuda y colaboración.

La lucha del movimiento campesino es parte integrante de la lucha de todo el Pueblo por la Libertad y la Democracia.

### 3.- LA LLAMADA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA

Una ley hecha a medida de los grandes latifundios y terratenientes de España. Este paramento basado en el valor líquido imponible de rústica, constituye claramente una injusticia.

Los hombres del Catastro Español, sus jefes e Ingenieros, peritos, para obtener estos puestos necesitaban la influencia de los potentados en la mayoría de los casos; la reforma tributaria del suelo patrio, el catastro, órgano del Estado encargado de hacer la medición, revisión y clasificación de categorías de tierras, que produjo una ola de las injusticias más alevosas. Estos señores a su paso o por fotografía aérea hicieron la siguiente clasificación de parcelas: primera categoría.- Las explotaciones agrícolas en que trabajan toda la familia es natural que estén más bien trabajadas y rindan más que las trabajadas por terceros. Las parcelas de igual extensión y calidad de tierra, pero menos trabajadas, segunda o tercera categoría. Llegamos a los latifundios. No sabemos a ciencia cierta la categoría impuesta, pero si se permiten el lujo que teniéndola semi-hierba, dedicándola tan solo por pastoreo, conserven la propiedad.

Si los grandes terratenientes tuvieran que pagar la mano de obra asalariada igual a la rama general que es de justicia, y su escasa rentabilidad, estos latifundios se desintegrarían por sí solos.

Un ejemplo: Lérida tiene 32.000 campesinos autónomos que trabajan la tierra familiarmente, y unos 7.000 jornaleros fijos y eventuales; se les ha impuesto por este sistema tributarlo unas 16 veces más que a Córdoba con 100.000 jornaleros. Lo grave del caso es que los jornaleros del campo están discriminados en comparación a los de la rama general. Un jornalero agrícola percibe al mes por su mujer 100 pts. Un jornalero de la Construcción percibe 300 pt. y así con los hijos. En este sentido, reivindicamos equiparar al trabajador del campo con el de la ciudad.

Para los campesinos autónomos todavía es más grave; después de poseer poca tierra o en arrendamiento o aparcería, se le impone un pago de 15,9 % valor líquido imponible, hecho por el catastro disfrazado por Seguridad Social Agraria, no teniendo derecho a nada de nada, ni tan solo por la miseria de la vejez, es un auténtico robo que les está haciendo la Administración del Estado. Por esta razón, Gerona, Lérida y otros puntos del país, después de sendos escritos de protesta han hecho caso omiso, se ha tomado la decisión de abstenerse de pagar. Esta decisión va tomando auge y confluencia. Ejemplo: El Presidente de la Hermandad de Lérida, en la Asamblea Ordinaria Anual celebrada el 1º de Marzo de este año, delante de 500 campesinos, expuso con claridad: "Hemos agotado todos los medios legales y no se han dignado contestarnos. No hay más que una solución.

Yo, como Presidente, no puedo decir no paguéis, pero como persona igual que vosotros, no pago y debo el Impuesto de la S.S.A. del 1969 y os invito a que sigáis mi ejemplo, única manera que corregirá esta injusticia que han reconocido algunos ministros, como el de Agricultura Sr. Ambrona y el actual de Sindicatos Sr. Garofa del Ramal en sus respectivas visitas a Lérida y Barcelona.

Las CC.OO.AA. y CC. exigimos que el propietario pague la cuota con arreglo al número de trabajadores que emplee; que se cree una mutua empresarial para los campesinos autónomos. ¿Qué diferencia hay entre la estafa de Matesa y el robo que nos hace la Administración con la S.S.A.? Los dos casos tienen de común y es obra del mismo Gobierno.

#### 4.- LA LUCHA CONTRA EL PARO

##### Por un Seguro de desempleo para el campo

El trabajo es un derecho de todo hombre y la Administración del país debe garantizarlo. Debe ser una preocupación constante crear nuevos puestos de trabajo y que el trasvase de unos sectores a otros ocasionado por el desarrollo, se haga controlado sin trastroncos sociales. Y deben preocuparse por dos razones fundamentales:

1º.- El obrero agrícola interviene con su trabajo social en el proceso productivo para satisfacer las necesidades generales del pueblo, si no hay trabajo de una u otra forma, no puede haber producción de esos bienes.

2º.- La clase obrera tiene solo como medio de vida el trabajo. Si este le falta, la Administración le está negando realmente el derecho a la existencia y

a la de los suyos.

Partiendo de estas dos razones de peso, hemos de enfocar la lucha para conseguir el Seguro de Desempleo en el Campo.

Conviene dejar bien sentado que los obreros agrícolas y campesinos en paro desearían trabajar la tierra mal cultivada u ociosa de ~~estas~~ pueblos, pues sería la mejor solución al problema. Pero la política anticampesina del régimen y su gobierno que mantiene en las viejas estructuras agrícolas lo impide. Entonces el Seguro de desempleo es una cuestión circunstancial de la que los obreros y campesinos están exentos de toda responsabilidad, que solo es de las autoridades.

Mecanización agrícola .--En 1967 España 1 tractor <sup>on</sup> 90 Ha. Estamos convencidos de que a medida que vayan mecanizando la agricultura irán sobrando brazos en España, pero este no es nuestro caso. Si comparamos los tractores que tenemos por Ha. con los que tienen otros países europeos vemos que estamos muy atrás.

En Francia, en 1960, le correspondían 34 Ha. por tractor. En Inglaterra 15 Ha. Por no poner más ejemplos. En todas las estadísticas europeas en este sentido estamos a la cola con Portugal y Grecia.

No es la mecanización la causa del paro en el campo. La causa del paro tanto encubierto como estacional la tiene el Régimen, que permite esos grandes latifundios irracionalmente cultivados, que mantiene las viejas estructuras.

Por una parte tenemos explotaciones con poca tierra que dan pie al paro encubierto y por otra gran

des fincas en cultivo único y extensivo; factores ambos estructurales.

### Pérdidas materiales y morales del paro

Debido al paro algunos años el número de jornales perdidos representa el 23% del potencial del trabajo agrícola de la población activa del sector, que a su vez asciende a miles de millones de pesetas perdidas, y la cantidad tan enorme de artículos alimenticios y materias primas que se dejan de producir, mientras que por otra parte hay quienes pasan escaseces y calamidades, en particular los parados.

La situación de quienes la sufren es angustiosa; es una laora social de terribles consecuencias. Predispone al trabajador a un complejo de inferioridad y a un sufrimiento moral al no poder dar lo que desearía a los suyos. Como no tiene otros recursos tiene que vivir de fiado; como dice el Comunicado de nuestra primera Coordinadora General: "Echarse al campo a rebusca lo que haya". Como si los hombres de la tierra fueran de una especie distinta a la de los demás.

### LA Emigración

El paro, la inseguridad, obligan al campesino a la emigración; ahora, que cuando esto ocurre se encuentra en el último grado de desesperación.

Como el éxodo no es un signo de progreso agrícola, crea serios problemas al campo, ya que los que se marchan son los comprendidos entre los 15 y los 20 años. Está demostrado que esto no es solución ni para la agricultura ni para los que se ven obligados a irse; así lo manifiestan los propios obreros y campesinos que vuelven. La solución está en la lucha por conseguir trabajo

permanente, que lo habrá tan pronto como se ponga en cultivo racional las grandes fincas que hoy no lo están.

#### ACUERDO DE LA IV ASAMBLEA DE LA HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS

Debido a las grandes luchas de los obreros agrícolas contra el paro, la IV Asamblea de la Hermandad celebrada el 17 y 18 del pasado diciembre, se ha visto obligada a tomar acuerdos y a hacer lo posible por garantizar el pleno empleo en el campo, y recomendar para los regadíos la siembra de cultivos que precisen a urgente mano de obra; y por último pedir un seguro de desempleo para el campo por lo menos durante tres meses en el año.

Hemos de llegar a la conclusión como queda dicho, que esta postura de la Hermandad, es debido a la lucha contra el paro en el campo y a la presión que está ejerciéndose.

Es natural que en todos estos planteamientos estos acuerdos como plataforma que nos facilitará la lucha, para pedir ante las autoridades trabajo o seguro del paro. Nos debemos apoyar en ello y obligarles a que se cumpla. Ahora bien nosotros no pondremos límite de tiempo, ya que no somos los responsables del paro; así pues el seguro de paro lo deben cobrar todos los parados, hasta tanto no tengan trabajo, y tan pronto se quedene sin él; con solo apuntarse de nuevo en la Oficina de Colocación lo volverán a cobrar automáticamente.

Para los campesinos pequeños que el beneficio neto de su producción no sobrepase los límites considera-

dos del salario familiar, y padezcan el paro encubierto también se les debe acoger al seguro de desempleo.

Consideramos que esta lucha tiene dos vertientes

1).- Las CC.OO.AA. y CC. deben orientar la acción de las masas en el campo, para conseguir el seguro de desempleo que nos iguale a los obreros de otros sectores.

Así se hará en zonas donde habiendo paro las tierras están cultivadas y no exista el latifundio en todo su cortejo de miseria. La cuantía del seguro será del 75 % del salario real. Cuando por circunstancias meteorológicas no se pueda trabajar en el campo, aún habiendo el trabajo, como ha pasado este invierno en toda España debido a las lluvias, vemos bien que a partir del segundo día, se cobre el desempleo con solo apuntarse en la Oficina. El primero se pagará donde se esté trabajando. Una experiencia de ello la tenemos en un pueblo de la Provincia de Málaga; el pueblo se llama Alora. Durante todos los días de lluvia, 50 braceros fueron al Sindicato a pedir trabajo o el Seguro, consiguieron 102 Pts. al no poder trabajar.

El hombre del campo y los suyos tienen que comer lluvia o trueno, no debemos olvidarlo.

2).- En zonas donde se hayan grandes fincas mal cultivadas u ociosas, las Comisiones deben orientar y movilizar a todos los campesinos y braceros en paro, para ocupar las tierras de esas fincas y labrarlas. Esta acción debe tener el apoyo y sostén de todas las fuerzas democráticas y progresivas de nuestro país. Creemos sinceramente que es la mejor manera de terminar con el paro y sus secuelas para siempre, y en vez de ser una carga e-

conómica el desempleo, cambiará de signo, será trabajo aportación, al poner en cultivo enormes extensiones de tierra que hoy no sirven o sirven muy poco. Claro que las comisiones campesinas al plantearse la toma de la tierra lleva implícito la petición de ayuda estatal en todos sus aspectos para que hagan posible la mejor realización y labranza de las tierras; ayuda que en su día será devuelta con creces. Todo lo expuesto, lo creemos razonable, menos claro está, para el Régimen y los intereses que representa; Pero las Comisiones debemos partir de la base de que el Franquismo no nos dará nada por su voluntad, la experiencia la tenemos en sus 32 años de existencia. Las mejoras reivindicativas se conseguirán a medida que las luchas organizadas de las amplias masas de los pueblos de España, lo presionen y golpeen.

En los pueblos todo el mundo depende de una manera u de otra del campo; si no hay trabajo en el campo ni producción en la tierra, la miseria abarca a todos, a unos más que a otros, pero a todos. He aquí la razón, la cual debe acercarnos a todos e identificarnos con nuestra lucha; la intelectualidad rural, los comerciantes e industriales, pueden ayudar a que se consiga el desempleo y las tierras. La mujer campesina puede y debe jugar un papel muy importante en toda esta lucha; ella siente más que nadie la falta de trabajo.

Las CC.OO.AA. y CC. deben orientarse a crear comisiones de mujeres de los obreros y campesinos parados para que nos ayuden a movilizar a todo el pueblo para obtener lo que pretendemos. El día que seamos capaces de incorporar a la mujer campesina a la acción tendremos

el 100 % de las ventajas en la lucha.

Hay que aprovechar todas las formas legales en la lucha

Esta lucha hay que desarrollarla a la luz pública; no tenemos porqué ocultarla. En ella hay que utilizar todas las formas legales posibles para organizarla bien; hay que empezar concentrándose en la Hermandad todos los parados una y otra vez; allí reunidos hay que hablar de la situación, ponerse de acuerdo y pedir la celebración de asambleas. Las asambleas son el arma fundamental para ponerse de acuerdo y organizar la acción unida; la experiencia del camino seguido por los viticultores del marco de Jerez, en la larga huelga, celebrando asambleas y reuniones en la Hermandad, así lo aconseja, si no nos la autorizan en la Hermandad, las tendremos en otro lugar, en la plaza o en el campo, no importa donde, lo importante es celebrarlás y tomar acuerdos. La autorización de las asambleas también depende de la presión que se haga en el sindicato; ejemplo como el de la Rinconada y Brenes son buena prueba de ello.

Para terminar diremos que el éxito de todos estos planteamientos dependerá de la comprensión y firmeza, y capacidad organizativa de las Comisiones, para orientar, movilizar y dirigir al pueblo, y crear el ambiente necesario para la mejor realización de ello.

¡VIVA LA UNIDAD DEL OBRERO Y EL CAMPESINO!

¡VIVA LA UNIDAD DE TODAS LAS FUERZAS PROGRESISTAS DE NUESTRO PAÍS!

Madrid, mayo de 1970

Las Comisiones de Obreros Agrícolas y Campesinos.